

VISTOS : Informe Nros. 2021 - 2087 con fechas 13-15/12/2025 de la Direccion de Asesoria Juridica. Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 108927	OTS 3795	11/12/2025	JORGE MANUEL SEPULVEDA JARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	350.877	300.000 50.877
OB 108928	OTS 5847	10/12/2025	CARLOS GUILLERMO DEL CAMPO BRI TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	187.134	160.000 27.134
TOTAL					538.011	538.011

La cantidad de :
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 538.011

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 DIC 2025
EG: 7024 CH: _____
689